LA TÉCNICO OPERATIVO DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ.

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y el artículo 2.2.17.10 del Decreto 1083 de 2015, una vez verificada la hoja de vida en SIGEP II con los respectivos soportes, se constata que la señora **RUBEN DARIO QUINTERO REYES,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.117.539.536** de Florencia cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en el estudio previo del proceso contractual.

En consecuencia, se certifica que cuenta con las condiciones necesarias para desarrollar el objeto contractual denominado: **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL EN EL ÁREA CONTABLE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO – CAQUETÁ."**

Se expide la presente certificación en Valparaíso, Caquetá, a los 16 días del mes de octubre de 2026.

MAIRA ALEJANDRA GOMEZ CRUZ
Técnico Operativo de Contratación (E)